



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO N° 0011-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecisiete y dieciocho días del mes de julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 26 de junio de 2013, a los señores Carlos Cedeño Navarrete, rector de la Universidad de Guayaquil, en la casilla constitucional 579; y, Pedro Alberto Robles Campos, en la casilla judicial 5721 y correo electrónico alejandro.ahtty@hotmail.com, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/Rómina
16/07/2013


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General